



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 3 No. 30 – 31 Edificio la Cordobesa Piso 2 Telefax 7826501
MONTERÍA CÓRDOBA**

EMPLAZAMIENTO A TERCEROS VINCULADOS.

Se emplaza a los señores BEATRIZ ELENA SALAZAR MARTÍNEZ C.C. N° 50.908.155, LUIS ENRIQUE MELENDREZ PINEDA C.C. 78.748.536 y ANTONIO CARLOS DURANGO ARIZAL C.C. N° 10.771.632, para que concurren personalmente o por medio de apoderado judicial, al Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Montería, ubicado en **Carrera 3 No. 30 – 31 Edificio la Cordobesa Piso 2 o a través del correo electrónico j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co**; a fin de que se notifique de la admisión de la Acción de Tutela de ALBERTO LEMA GÓMEZ CC. 73.155.549 **Contra JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MONTERÍA** con radicado 23001310300320220028900 y ejerzan dentro de ella la defensa de sus intereses que podría verse comprometidos con la decisión.

Se advierte a los emplazados, que, si en veinticuatro (24) horas no comparecen ante este despacho, se entiende surtido el emplazamiento.

Montería, catorce (14) de diciembre dos mil veintidós (2022).


**YAMIL MENDOZA ARANA
SECRETARIO**